



Avalan leyes secundarias de reforma al PJ; van al Ejecutivo

La Cámara de Diputados aprobó las dos leyes reglamentarias de la reforma judicial propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum para definir las reglas de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Ambas minutas, turnadas al Ejecutivo federal para su publicación sin modificaciones, fueron aprobadas en sesión semipresencial con el voto de Morena y sus aliados y el rechazo de la Oposición, que acusó que se mantiene el veto a las listas de candidatos, pero de forma velada, advirtieron inconsistencias en la redacción y criticaron que la mayoría aprovechara la reforma para darle más facultades a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei.





El debate, que se extendió por 11 horas, se dio en medio de tómbolas, acusaciones de "rémoras" y una corona fúnebre que los priistas llevaron al Pleno.

Las modificaciones a la Ley General de Sistemas de Medio de Impugnación y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen las condiciones en las que procederán los juicios de inconformidad, las causales de nulidad, el juicio electoral y el juicio para la protección de derechos político-electorales en los procesos de elección de juzgadores.

Plantean que será facultad de la presidencia de INE la designación de directores ejecutivos y demás titulares de las Unidades Técnicas del Instituto, sin el respaldo de los consejeros, y plantea la creación de Comités de Evaluación en cada uno de los Poderes de la Unión que deberán realizar las listas de aspirantes, ajustarlas al número de postulaciones mediante tómbola y remitirlas "a cada Poder para su aprobación".

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que lo anterior es un veto que sigue existiendo en las leyes reglamentarias de manera velada.

"Quitemos esa palabra de aprobación y que pasen directamente las personas que salgan en esa tómbola sin contar con este veto que sigue existiendo de manera velada por parte del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial", dijo.

Téllez criticó que la mayoría aproveche la reforma para darle "facultades omnipotentes, autoritarias y exclusivas" a la presidenta del INE para definir a los titulares de las áreas administrativas y darle el control de la Junta General.

Durante la discusión, la panista Liliana Ortiz subió a tribuna con una tómbola para "despedir" a los legisladores de la mayoría que el fin de semana pasado definieron mediante sorteo las posiciones que serán renovadas en 2025.



"Gerardo Fernández Noroña, está usted despedido; Andrea Chávez, está usted despedida; Olga Sánchez Cordero, está usted despedida; Adán Augusto López, está usted despedido; Sergio Mayer, está usted despedido; Cuauhtémoc Blanco, está usted despedido; Patricia Armendáriz, está usted despedida; Javier Corral, está usted bien despedido", ironizó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, advirtió que la reforma contiene inconsistencias, destruye la institución de la observación electoral y es contradictoria con la reforma constitucional, porque no queda claro si los ciudadanos deberán marcar la boleta o anotar el nombre del candidato, además de que no eliminaron la Comisión Especializada de la Sala Superior que sí suprimieron en el resto del articulado.

"Los van a hacer votar textos deficientes, no hechos en un escritorio sino sobre las rodillas", afirmó.

El priista protagonizó un enfrentamiento con el PT, luego de que el diputado José Luis Sánchez aseguró que el tricolor está en peligro de extinción.

"Cuando en Aguascalientes perdieron el registro, se pararon en la puerta de todos nosotros, incluyendo la mía, tu dirigencia, a mendigarnos apoyo, a que habláramos con el Presidente para que les regresaran a ustedes el registro, lloraban como plañideras", afirmó.

Moreira llamó al PT "rémora" y mostró al Pleno un dibujo que, dijo, los representaba, mismo que pidió fuera incluido en el Diario de los Debates.

El emecista Juan Ignacio Zavala criticó la tómbola con la que el fin de semana pasado el Senado sorteó los juzgados que irán a la elección directa el próximo año.



"Con pelotitas y bolitas terminaban con proyectos de vida y con personas que lo único que han hecho es entregarle su vida a la justicia", dijo.

En su turno, la morenista Mariana Benítez aseguró que las leyes secundarias darán certeza y confianza a todos los que participen en la elección directa de juzgadores y criticó a la Oposición que buscaba retrasar la discusión, porque implicaría dejar al Senado sin las bases para la Convocatoria, la cual deberán emitir a más tardar el próximo 16 de octubre.

"(Estas reformas) son clave para demostrar que sí es posible otro Poder Judicial y que sí es posible otra justicia. Nuestro llamado a la ciudadanía es confiar, tener confianza en lo que sigue", indicó.

Casi al final de la sesión, el panista Federico Döring dijo que no todos los juzgadores son corruptos, como Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de la morenista Dolores Padierna, quien al momento de su participación fungía como presidenta en turno de la Mesa Directiva.

"Para los que quieran saber quién encarna de cuerpo entero de pies a cabeza lo que sería la justicia de Morena, aquí está alguien con consigna política, sin preparación académica, que tuerce la ley", dijo, mientras compañeros de su bancada portaban un cartel con la imagen del juzgador.

Al inicio de la sesión, el PRI llevó al pleno una corona fúnebre con la leyenda "Murió la justicia" que permaneció en uno de los costados del salón durante todo el debate.

https://www.reforma.com/avalan-en-lo-general-segunda-ley-secundaria-de-reforma-a-pj/ar2890120?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor